Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion

DD	MM	AA

Supervisor o Interventor: CARLOS ARILIO LÓPEZ LÓPEZ

Cargo : PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Telefono o Ext.: 7305500 EXT 148

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.: CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS

CC. / Nit: 860516831-8

TIPO DE CONTRATO: Minimca Cuantía

Contrato	O:P:S	Convenio
x		

Fecha: 3/04/2023

No.: 1748

Fecha de Inicio: 3/04/2023

Plazo de ejecucion: 9 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO EXEQUIALPARA LA POBLACION DE MAYOR VULNERABILIDAD O VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO QUE RESIDE EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA: 1/05/2023

Hasta: DD/MM/AA: 31/05/2023

Informe No.: 2

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	SE DA CUMPLIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA 1748	SE ADJUNTAN SOPORTES
2. Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para los usuarios N.N y no N.N fijados por la Secretaria de Gobierno del Municipio de Soacha, para acceder al auxilio exequial: a) Para los usuarios N.N certificado expedido por medicina legal como N.N. b) Para los usuarios no N.N. – Carta de solicitud de servicio.– Fotocopia de identidad del occiso. – Certificado de defunción. – Certificado de residencia en el municipio del occiso, expedida por la Junta de Acción Comunal. – Fotocopia del sisben del occiso. – Fotocopia de un recibo de servicio públicos de la vivienda del	SE DA CUMPLIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA 1748	SE ADJUNTAN SOPORTES
3. Atender todo el requerimiento técnico para el traslado del cuerpo de la persona fallecida, desde el lugar donde se encuentre, ya sea de su vivienda, morgue municipal y distrital u hospital, hasta cualquiera de los cementerios designados para tal fin, donde sea sepultado.	SE DA CUMPLIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA 1748	SE ADJUNTAN SOPORTES
4. Prestar las diligencias de rigor y los servicios de preparación del cuerpo, donde se aplican métodos para su higienización, conservación, embalsamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de la persona fallecida.	SE DA CUMPLIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA 1748	SE ADJUNTAN SOPORTES
5. Contar con elementos básicos para la preparación del cuerpo y el espacio idóneo para tal fin, en aplicación de las normas que rigen el asunto: Ley 9° de 1979, Resolución 5194 de 2010, Resolución 1447 de 2009, y demás normas que modifiquen o complementen el asunto.	SE DA CUMPLIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA 1748	SE ADJUNTAN SOPORTES
6. El contratista debe asumir todos los casos el costo del ataúd y/o cofre.	SE DA CUMPLIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA 1748	SE ADJUNTAN SOPORTES
7. Realizar el traslado de cuerpo en carroza fúnebre.	SE DA CUMPLIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA 1748	SE ADJUNTAN SOPORTES
8. Prestar el servicio del destino final – bóveda – sitio.	SE DA CUMPLIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA 1748	SE ADJUNTAN SOPORTES
9. Entregar en calidad de arrendamiento cada una de las bóvedas que sean utilizadas las cuales deberán otorgarse por el termino de cuatro (4) años para adultos y tres (3) años para niños.	SE DA CUMPLIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA 1748	SE ADJUNTAN SOPORTES
10. Realizar todas las diligencias relacionadas con el registro de defunción y tramites de la licencia para la respectiva sepultura o crematoria, previa autorización de la familia en estado de solemnidad.	SE DA CUMPLIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA 1748	SE ADJUNTAN SOPORTES
11. Atender las condiciones técnicas de desinfección del cuerpo de la persona fallecida bajo las condiciones que las normas vigentes fijan para tal fin, según sea el caso.	SE DA CUMPLIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA 1748	SE ADJUNTAN SOPORTES
12. Suministrar en calidad de préstamo las instalaciones e implementación de velación consistentes en dos (2) bases para el soporte de ataúd, dos (2) porta cirios y un (1) cruz.	SE DA CUMPLIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA 1748	SE ADJUNTAN SOPORTES
13. Suministrar veinte (20) carteles – murales impresos en papel bond medio pliego en tres tintas con la respectiva información que previamente sea proporcionada por la familia en solemnidad auxiliada.	SE DA CUMPLIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA 1748	SE ADJUNTAN SOPORTES
14. Presentar de manera mensual base de datos tabulada formato Excel la cual contenga nombre completo del occiso, número de identificación del occiso, edad, sexo, datos del solicitante, valor por cada servicio con total de ejecución; en caso de ser N. N indicarlo.	SE DA CUMPLIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA 1748	SE ADJUNTAN SOPORTES